

Resolución N° 89 Año 2021 (Adm)

Becas para Diplomatura Universitaria en Formación y Educación Judicial -

FORMOSA, 20 de abril de 2021

VISTO:

El Acta N.º 3082 punto SEGUNDO; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud del mismo se facultó a Presidencia a instrumentar el mecanismo para conceder las tres (3) becas que ofrece la Universidad Católica de Salta para el dictado de una Diplomatura Universitaria en Formación y Educación Judicial.

Que, por tal motivo, corresponde se adopten las medidas pertinentes al efecto.

Por ello;

EL SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º) Hacer saber que para el otorgamiento de las tres (3) becas, podrán inscribirse los Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de esta Provincia que dictaron cursos en la Escuela Judicial, en los últimos tres (3) años (2018, 2019 y 2020).

2º) Los interesados deberán inscribirse vía e-mail al correo oficial stjgobiernoadministrativa@jusformosa.gob.ar hasta el día 27 del corriente mes y año, para participar del sorteo a llevarse a cabo el día 28 en la Secretaría de Gobierno del Superior Tribunal de Justicia.

3º) Regístrese, notifíquese a quienes corresponda. Cumplido, ARCHIVASE.

Dr. MARCOS BRUNO QUINTEROS

Presidente